



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1967/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS DEL USUARIO Y CONSUMIDOR ha considerado el expediente N° D- 1967/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MESIAS NAZARENA CARLA, *IMPLEMENTANDO LA "CAMPAÑA BONAERENSE CONTRA ESTAFAS VIRTUALES POR MEDIOS TELEFÓNICOS Y REDES SOCIALES"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que se vería con sumo agrado se implementase en el territorio de la provincia de Buenos Aires la "Campaña Bonaerense contra Estafas Virtuales por medios telefónicos y redes sociales".

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1967/23-24- 0

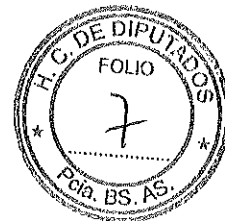
Creemos necesaria una Campaña de Prevención que apunte a alertar sobre aquellas Llamadas o comunicaciones vía redes sociales de desconocidos, con el fin de obtener datos en su beneficio y detrimento de quienes terminan siendo víctimas de un delito virtual. La misma tendría como objeto concientizar, prevenir, visibilizar e informar a la población sobre la identificación del delito de estafas telefónicas o por internet de las que pueden ser víctimas, cuáles son las herramientas de prevención; y donde denunciarlas, cuyo contenido integre la creación, diseño y difusión de campañas destinadas a tal fin en todos los medios de comunicación, sean gráficos, radiales, televisivos o digitales, públicos o privados.

Por Ío expuesto, y considerando que dicha campaña corresponde ser planificada e implementada por el Poder Ejecutivo Provincial, este cuerpo propone que el presente proyecto sea transformado en una Declaración y hecho, recomendar su aprobación por este honorable cuerpo .

Dip . Presidente: RETAMOSO MARÍA FLORENCIA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1967/23-24- 0

Dip . Vicepresidente: MORENO LEONARDO JOSÉ .

Dip . Secretario: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .

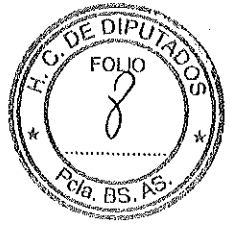
Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip . Vocal: BALBIN EMILIANO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1967/23-24- 0

Dip . Vocal: CUERVO GUSTAVO SERGIO

SALA DE COMISIÓN, miércoles 04 de septiembre de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: BLASCO NATALIA